



III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTO DE VILLABÁÑEZ

Por Resolución de esta Alcaldía de fecha 17 de junio de 2015, y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 43 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, se ha acordado designar Primer Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Villabáñez, a D. José Miguel Gutiérrez Delgado, y Segundo Teniente de Alcalde a D. Jesús Cítores Sanz, que sustituirán por su orden al Alcalde del municipio en los casos de ausencia, vacante o enfermedad.

En Villabáñez, a 3 de julio de 2.015.- El Alcalde.-Fdo.:Juan Ávila Repiso.

